

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

26725 *Resolución de 17 de diciembre de 2024, del Ayuntamiento de Barrado (Cáceres), que deja sin efecto la de 30 de noviembre de 2022, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Se deja sin efecto el anuncio publicado, mediante Resolución de 30 de noviembre de 2022, en el «Boletín Oficial del Estado» número 292, de 6 de diciembre de 2022 (BOE-A-2022-20600).

Barrado, 17 de diciembre de 2024.–La Alcaldesa, María Sonia Llorente Fagúndez.